

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR

PRIVADO SOUTHERN



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2026-2032

Contenido

PRESENTACIÓN	2
BASE LEGAL.....	3
I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4
1.1. Información General del IES	4
1.2. Reseña institucional	4
1.3. Visión.....	5
1.4. Misión.....	5
1.5. Valores institucionales.....	5
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	6
2.1. Análisis FODA.....	6
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
3.1. Objetivos y acciones estratégicas.....	8
IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	9
4.1. Lineamientos teóricos sobre los cuales se conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje	9
4.2. Modelo formativo.....	15
4.3. Modalidad del servicio educativo	15
4.4. Nivel formativo	15
V. PROPUESTA DE GESTIÓN.....	16
5.1. Fundamentos para la gestión institucional	16
5.2. Lineamientos administrativos de gestión presupuestal o financiera y recursos humanos.....	18
5.3. Organigrama institucional	20
5.4. Lineamientos institucionales y organizacionales	21
5.5. Lineamientos de gestión de infraestructura y equipamiento	22
5.6. Lineamientos sobre monitoreo y evaluación	22

PRESENTACIÓN

El IES Instituto de Formación en Salud Southern (en adelante, IES Southern) es un instituto que forma profesionales técnicos en el campo de la salud que responde a las necesidades de la población y del mercado laboral de Lima, actuando de manera ética, profesional y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica formativa, la innovación, y contribuyendo al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI) es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita el diagnóstico institucional, la visión, la misión, los valores, los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión concordantes con los fines de la educación superior y la normativa que rige en ella. Asimismo, orienta las actividades pedagógicas e institucionales, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración a la institución. El PEI abarca el periodo 2026-2032, en el cual se realizarán los cambios que se requieren para mejorar y consolidar la calidad del servicio educativo que ofrece el IES.

Es responsabilidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa implementar acciones para alcanzar los objetivos institucionales, que servirá como marco estratégico para la toma de decisiones y como referente para evaluar la acción educativa que se va desarrollar en nuestra institución.

Dirección General

BASE LEGAL

Para la elaboración del presente PEI del IES Instituto de Formación en Salud Southern se ha tomado como base legal:

- La Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria Ley N° 28123
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera de docentes
- Reglamento de Ley N° 30512, aprobado por D.S. N° 010-2017- MINEDU, modificado por D.S. N° 011-2019-MINEDU y D.S. N° 016-2021.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU. (en adelante, Norma Técnica de CBC).
- Resolución Ministerial N°067-2024-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados”.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Información General del IES

Programa de Estudios	:	Enfermería técnica.
Resolución de creación	:	R.M. N° 0322-93-ED
Nivel Formativo	:	Profesional Técnico
Modalidad de Servicio	:	Presencial
Código Modular	:	1065978
Página Web	:	https://southern.edu.pe/

1.2. Reseña institucional

a) Como IEST Privado

El Instituto inicia sus actividades institucionales en 1993, fundada bajo la visión de la familia García Vilca, con César Abelardo García Vilva y Rosa Luz García Vilca como principales promotores. El nombre primigenio fue Instituto Superior “Louis Pasteur”, bajo resolución ministerial N°0322-93-ED, publicado el 21 de abril en 1993. En sus primeros años, operó como un centro de capacitación técnica especializada en el sector de salud, enfocado en cubrir la demanda creciente de personal asistencial en salud.

El crecimiento de la institución y su rigor académico permitieron que el Ministerio de Educación (MINEDU) otorgara el reconocimiento y revalidación oficial mediante la Resolución Ministerial N° 0558-2006-ED, con el que cambia la identidad y la estructura al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Southern”.

Históricamente, sus operaciones comenzaron en el distrito de San Juan de Lurigancho, en Lima, un punto estratégico que permitió acercar la educación de salud a miles de jóvenes. Con el tiempo, y bajo el nombre original de Instituto de Formación en la Salud Southern, la institución expandió su influencia, convirtiéndose en un referente de formación técnica en especialidades como enfermería, farmacia y fisioterapia.

Con el objetivo de adaptarse a la Ley N° 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior), la institución inició un proceso de modernización integral. Este cambio no fue solo administrativo, sino de identidad, pasando a denominarse oficialmente Escuela de Salud Southern S.A.C. (RUC 20601344403).

b) Como IES Privado

En la actualidad, bajo la Gerencia General de Rafael Eduardo Ascarza Paredes, la Escuela ha consolidado una estructura organizacional de alto nivel. La gestión actual ha priorizado la implementación de servicios complementarios (psicopedagogía, tóxico y seguridad) y la mejora de la infraestructura tecnológica, el IES se presenta para el proceso de licenciamiento por adecuación en el presente año. Hoy, el Instituto de Formación en Salud Southern no solo representa tradición, sino el futuro de la educación técnica en salud en el Perú.

El IES Privado Southern se presenta al proceso de evaluación de licenciamiento por adecuación en el presente año, el cual cuenta con el compromiso, apoyo y participación de la comunidad educativa, la DREL y el MINEDU.

1.3. Visión

Consolidarnos al 2032 como una institución de educación superior en el Perú, reconocida por nuestra calidad académica, tecnología de vanguardia y la empleabilidad de nuestros egresados, aspirando a liderar la formación técnica nacional en salud, y convirtiéndose en el aliado estratégico principal de las instituciones de salud más importantes del país.

1.4. Misión

Formar profesionales técnicos en salud con excelencia científica y valores humanísticos, mediante una metodología innovadora que potencie las habilidades de nuestros estudiantes, ofreciendo al país especialistas técnicos altamente competitivos, capaces de transformar el sistema sanitario y contribuir al bienestar integral de la sociedad peruana.

1.5. Valores institucionales

Para el cumplimiento de nuestra misión y visión, se plantean los siguientes valores institucionales:

- **Innovación:** Aplicamos nuevos métodos y tecnologías en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, generando un aprendizaje dinámico.
- **Integridad:** Actuamos con transparencia y respeto de nuestra labor educativa, así como se apuesta por una formación científica y humanística.
- **Equidad:** Promovemos el acceso a una educación de calidad sin distinciones de los estudiantes.
- **Compromiso:** Nos enfocamos plenamente en el éxito personal y profesional de cada los estudiantes.
- **Eficiencia:** Optimizamos nuestros procesos para ofrecer un servicio educativo ágil y de excelencia para lograr el perfil profesional formativo.
- **Emprendimiento:** Se desarrollará en el estudiante actitudes y aptitudes que le permita iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades que se le presenten en el entorno.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA

El punto de partida para la elaboración de un proyecto institucional es el elaborar un diagnóstico situacional, el cual tiene como objetivo identificar las características del contexto institucional.

ASPECTO: GESTION INSTITUCIONAL			
DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Cuenta con una dirección general con liderazgo y enfoque de resultados. • Infraestructura educativa integral. • Especialización formativa en el sector salud • Local accesible en zona urbana, con acceso a transporte. • Cuenta con equipos multimedia y laptop en todas las aulas pedagógicas.	• Limitados vínculos con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de EFSRT. • Carencia de redes de contacto y una comunidad de egresados • Sistema de trazabilidad en fase de consolidación. • Bolsa laboral con poca oferta de puestos de trabajo. • Baja nivel de atención al estudiante en servicios de bienestar estudiantil. • Bajo nivel de protocolos en seguridad de la comunidad educativa. • Necesidad de fortalecer la innovación e investigación aplicada en los programas de estudio	• Minedu y la DRET brindan sistemas informáticos tales como REGISTRA y TITULA que facilitan el registro de información académica a las IES, y CONECTA para el seguimiento de egresados. • Legislación que garantiza la realización de EFSRT de los estudiantes. • Convenios estratégicos para asegurar EFSRT. • La región tiene demanda en profesionales técnicos en salud.	• Inestabilidad económica que genera desempleo y subempleo, influyendo en las familias de los estudiantes. • Riesgo de incremento de morosidad estudiantil • Competencia desleal de instituciones educativas que sorprenden a los postulantes con oferta educativa de baja calidad. • Evolución acelerada de equipos médicos en el sector laboral, afirmándose una brecha tecnológica.

ASPECTO: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Docentes que cumplen con el perfil profesional de los programas de estudios • Docentes que realizan una evaluación permanente y continua.	• Deserción de nuestros estudiantes por escasos recursos económicos. • Escasas acciones del docente sobre tutoría grupal y consejería a los estudiantes y seguimiento de ESFRT. • Escasas acciones de fortalecimiento de la competencia docente por parte del IES.	• Programas de actualización de nuevas tecnologías médicas • El currículo por competencias permitirá el mejoramiento del servicio y demanda de los egresados. • Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza-aprendizaje a través de medios virtuales, como la educación híbrida	• Problemas de algunos docentes que trabajan en diferentes entidades que dificulta su desenvolvimiento pedagógico. • Las autoridades de educación carecen de un plan o programa de capacitación y actualización docente generalizado, que abarca los IES públicos y privados.

ASPECTO: ADMINISTRATIVO			
DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Personal administrativo calificado y de acuerdo a los perfiles requeridos.	• Necesidad de mayor digitalización en secretaría académica. • Falta un mayor dominio de las normas educativas por parte del personal administrativo. • La información y difusión verbal de los procesos académicos, económicos y administrativos necesitan ser más ágiles.	• Los costos accesibles de la tecnología y la implementación de esta permiten innovar. • La normativa educativa permite el mejoramiento del servicio educativo	• Nuevas regulaciones y requisitos legales que pueden afectar la gestión y operación del IES.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1. Objetivos y acciones estratégicas

A partir del diagnóstico, el IES Southern se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE1 Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para la mejora continua del servicio educativo y los niveles de empleabilidad de los egresados	Gestionar la suscripción de convenios con empresas u organizaciones del sector salud con fines de EFSRT e inserción laboral de los egresados
OE2 Promover una formación y actualización continúa del personal docente, tanto en conocimiento como en habilidades.	Desarrollar las acciones de actualización y capacitación docente, a partir de las necesidades que se identifiquen en relación a la práctica pedagógica y las nuevas tecnologías médicas.
OE3 Desarrollar un sistema de gestión de procesos académicos que permita fortalecer las capacidades de nuestra comunidad educativa, con el fin de asegurar la calidad en el servicio educativo.	Elaborar y actualizar documentos de gestión que regulen los procesos académicos
	Implementación y uso de los sistemas de gestión de la información
OE4 Garantizar el desarrollo integral del estudiante a través de los servicios de bienestar estudiantil	Desarrollar acciones en los servicios de tutoría, consejería, psicopedagógico y asistencia social, entre otros.
EO5 Implementar mecanismos que aseguren la empleabilidad de los estudiantes y egresados en puestos vinculados a la oferta formativa.	Implementación de bolsa laboral con ofertas laborales vinculadas a los programas de estudio
	Desarrollar acciones de inserción e intermediación laboral de estudiantes y egresados
	Realizar acciones de seguimiento a los egresados para mejorar su desarrollo profesional
OE6 Generar acciones de mejora continua en el servicio educativo, con énfasis en el cuidado integral de los estudiantes y los bienes patrimoniales y de la infraestructura misma.	Implementación de protocolos de seguridad y vigilancia del IES y la comunidad educativa
	Realizar el mantenimiento de la infraestructura y ambientes de aprendizaje
OE7 Posicionar la marca del IES y el reconocimiento de su calidad educativo, mediante el desarrollo de estrategias de marketing y campañas de difusión.	Implementación de mecanismos de promoción o difusión del área de servicio educativo que brinda el IES en el ámbito local, regional y nacional
	Mejorar el portal web institucional con información que evidencia la oferta formativa y los resultados en relación a la inserción laboral de los egresados.
OE8 Desarrollar acciones de seguimiento de egresados y vinculación con la comunidad de egresados del IES.	Gestionar base de datos de egresados
	Gestionar red de egresados
	Elaborar informes de situación y trayectoria laboral

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. Lineamientos teóricos sobre los cuales se conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.1.1. Enfoques y pedagógicos que servirán como base o soporte para el desarrollo de los procesos formativos.

El IES Southern presenta las siguientes características en su desarrollo formativo.

Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del IES se basa en el modelo constructivista y en el enfoque por competencias, donde el estudiante es el protagonista del proceso educativo. Se prioriza el desarrollo de las competencias necesarias (conocimientos, habilidades y actitudes) que demanda el sector económico, permitiendo que los egresados respondan a manera eficaz a las exigencias del entorno social y laboral.

En ese sentido, los docentes asumen el rol de facilitadores y guías del proceso de aprendizaje, desafiando a los estudiantes a través de problemas y retos que promueven el desarrollo de sus capacidades. Por tanto, se utilizan metodologías activas.

La propuesta se sustenta en dos tipos de aprendizajes, que se presentan a continuación:

Por un lado, el aprendizaje constructivista plantea que el conocimiento no se transfiere directamente, sino que es construido por el estudiante. El docente actúa como un facilitador del proceso, permitiendo que el alumno construya significados a través del descubrimiento, la comprensión y aplicación del conocimiento en problemas reales. Además, se fomenta la interacción con otros estudiantes, lo que se enriquece y profundiza el conocimiento mediante el uso del lenguaje.

Por otro lado, el aprendizaje experiencial, sostiene que los estudiantes aprenden de sus propias experiencias y reflexionan sobre ellas para mejorar. Este tipo de aprendizaje no solo mejora la estructura cognitiva, sino que también influye en sus actitudes, valores y comportamientos.

Lineamientos teóricos del proceso de enseñanza-aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje del IES se fundamenta en teorías modernas que promueven un aprendizaje activo, dinámico y basado en la interacción entre docente y estudiante:

- a) Teoría constructivista: Plantea que existe una interacción entre el docente y los estudiantes, un intercambio dialéctico entre los conocimientos del docente y los del estudiante, de tal forma que se puede llegar a una síntesis productiva entre ambos y, por tanto, que los contenidos logren un aprendizaje significativo.
- b) Teoría cognitiva: Integra aportes de Piaget, Vygotsky, Bruner y Ausubel, planteando que el aprendizaje es un proceso de descubrimiento que ocurre mediante la observación, comparación y análisis, entre otros métodos. Aquí el estudiante es visto como un procesador activo de la información, utilizando también su experiencia previa y esquemas mentales para organizar y comprender nueva información, siendo este el proceso de cognitivo del aprendizaje.
- c) Teoría sociocultural: De acuerdo a Vygotsky, la participación y proactividad de los estudiantes y la importancia del entorno social y cultural, hacen del aprendizaje un proceso colaborativo y social, y no un proceso individual. Se sostiene que el

aprendizaje es mediante la interacción social, en donde se va adquiriendo nuevas habilidades cognitivas. Según la teoría en mención, los adultos o compañeros de aprendizaje más avanzados son el apoyo, dirección y organización del estudiante menor, en el paso previo a que pueda ser capaz de dominar las facetas e interiorizar las estructuras conductuales y cognitivas que la actividad exige.

Principios pedagógicos

La educación en el IES se fundamenta en los siguientes principios generales:

- *Construcción de los aprendizajes*: El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas y digitales que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes obtenidos anteriormente.
- *Acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje*: La interacción entre el alumno y el/la docente y entre el estudiante y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje verbal o un lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar ideas y facilita el desarrollo. Los profesores crean situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades con prácticas a través de herramientas digitales para poner al estudiante en situaciones reales del ámbito profesional.
- *Aprendizaje significativo*: El aprendizaje significativo es posible si el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee, si el aprendizaje se torna significativo será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- *Organización de los aprendizajes*: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de oportunidad de aplicarlos en la vida, al establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos se desarrolla la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante ejercicios ligados al saber hacer y responder efectiva y eficazmente ante las situaciones nuevas que se presenten en el ejercicio de su profesión.
- *Integridad de los aprendizajes*: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples necesidades. Se debe propiciar aprendizajes interrelacionados respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades obtenidas en la vida cotidiana y el contacto con su profesión. En este contexto, es imprescindible el respeto por los ritmos individuales de las estudiantes para asegurar el logro de los aprendizajes.
- *Desarrollo cognitivo*: Favorecer la comprensión de los procesos mentales de los estudiantes, asegurando que estos desarrollen habilidades cognitivas y metacognitivas, conforme a las teorías cognitivas.
- *Contextualización del aprendizaje*: Reconocer el entorno y las realidades sociales del estudiante como elementos fundamentales para diseñar experiencias de aprendizaje relevantes y aplicables.

En suma, los principios pedagógicos y lineamientos teóricos mencionados servirán como guía para la labor docente a lo largo del proceso educativo en la institución.

4.1.2. Metodologías y técnicas a emplearse en los procesos formativos

Métodos de enseñanza-aprendizaje

Las metodologías de aprendizaje se centran en cómo los estudiantes adquieren, procesan y retienen información, poniendo al estudiante en el centro de su propio proceso educativo. Estas metodologías destacan la participación activa del estudiante, su autorregulación y su capacidad para aplicar lo aprendido en diversas situaciones. Además, se caracterizan por su flexibilidad al permitir que los estudiantes se ajusten a sus estilos y ritmos de aprendizajes, promoviendo así una educación más personalizada y participativa. Los métodos de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- *Aprendizaje basado en proyectos (ABP)*: Es una metodología que se desarrolla de manera colaborativa que enfrenta a los estudiantes a situaciones que los lleven a plantear propuestas ante determinada problemática. Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado. Los autores e investigadores que proponen los modelos por competencias en la educación consideran que el proyecto es una estrategia integradora por excelencia, y que es la más adecuada para movilizar saberes en situación. De esta manera, los estudiantes pueden planear, implementar y evaluar actividades con fines que tienen aplicación en el mundo real más allá del salón de clase
- *Estudio de casos*: Se considera una metodología activa de aprendizaje centrada más en el aprendizaje del alumnado que en la enseñanza del profesorado, aunque éste tenga una parte importante tanto en su elaboración como en su gestión con el alumnado. El estudio de casos ha sido definido como: “Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución” (De Miguel, 2006). “Estrategia de enseñanza basada en el aprendizaje activo y reflexivo de los estudiantes, que incorpora el análisis de situaciones que pueden ser equívocas, dudosas, inciertas” (Armengol et al. 2009). “Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de llegar a una conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces”
- *Trabajo en equipo*: Es un mecanismo eficaz para superar carencias. En la literatura sobre este tema, se suele distinguir entre el trabajo cooperativo y el trabajo colaborativo en atención al tipo de interacción que se da entre los estudiantes y el rol asumido por el docente. El trabajo en equipo representa un modelo de participación que se asienta sobre una base de confianza interpersonal, de comunicación fluida, de sinceridad, de apoyo mutuo y de respeto por las personas, que supera las formas rígidas y jerarquizadas de la organización vertical y tradicional.
- *Aprendizaje en problemas*: Es una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso. Así, el ABP ayuda al alumno a desarrollar y a trabajar diversas competencias, entre ellas destaca: Resolución de problemas, toma de decisiones,

trabajo en equipo, habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información), desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia.

Técnicas pedagógicas

Las técnicas pedagógicas son un conjunto de procedimientos y recursos metodológicos empleados por el docente con el propósito de fomentar y favorecer los aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad. Estas características son herramientas flexibles que permiten dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación activa del estudiante, la aplicación de los contenidos y el desarrollo de competencias profesionales. En suma, con ellas se busca optimizar los procesos de enseñanza, impulsar la creatividad y promover la colaboración y consolidar la formación integral de los estudiantes.

Técnica de carácter explicativo

- La explicación oral: técnica de aprendizaje dirigida generalmente a un grupo, con la que se pretende que cada alumno/a, por medio de la explicación, comprenda datos, métodos, procedimientos o conceptos, relacionándolos con los ya adquiridos y estructurándolos de forma individual. En la medida en que se haga intervenir al alumnado, por medio de preguntas, el aprendizaje se hará más interactivo.

Técnicas de aprendizaje demostrativo

- *El aprendizaje por observación de una demostración:* es de gran utilidad para alcanzar objetivos relacionados con la aplicación automatizada de procedimientos. Debe ir acompañada, para aumentar su efectividad, de la práctica del alumnado, así como de la demostración del camino erróneo, facilitando con ello la discriminación entre lo correcto de lo incorrecto. Parte siempre de la presentación por parte del/la profesor/a de ejemplos repetidos o prototipos en el campo de aplicación del proceso; convirtiéndose en asesor cuando el alumnado inicia la práctica individual.
- *La simulación:* proporciona un aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre situaciones prácticamente reales, favoreciendo un feedback casi inmediato de los resultados (robot, vídeo, informática, etc).

Técnicas de descubrimiento

Este tipo de técnicas pretenden que el estudiante se convierta en agente de su propia formación, a través de la investigación personal, el contacto con la realidad objeto de estudio y las experiencias del grupo de trabajo.

- *Resolución de problemas:* va más allá de la demostración por parte del profesorado, ya que se pretende que, el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas de solución.
- *El caso:* tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución. Se utiliza principalmente en la modalidad formativa de las sesiones clínicas, favoreciendo extraordinariamente la transferencia del aprendizaje.
- *Investigación de laboratorio:* técnica de descubrimiento, en la que el profesorado presenta al alumnado uno o varios fenómenos relacionados entre sí y, a ser posible, aparentemente contradictorios, para que, utilizando la evidencia científica, el alumnado extraiga conclusiones útiles para su práctica profesional.

- *Investigación social*: técnica de descubrimiento que favorece la adquisición de objetivos de comprensión y aplicación, potenciando el descubrimiento de estructuras profundas, relaciones nuevas y valoraciones críticas. Se trata de plantear "un problema" pobremente definido y de discutir sus posibles soluciones.
- *El proyecto*: técnica que facilita la transferencia del aprendizaje al puesto de trabajo, ya que la labor del docente no acaba en el aula, sino que sigue asesorando al alumnado en la aplicación de un plan de trabajo personalizado, previamente definido.

Técnicas de trabajo en grupo

Este tipo de técnicas pretenden aumentar la eficacia del aprendizaje a través de la dinamización de los grupos. La técnica que se utiliza es la siguiente:

- *El foro*: el grupo expresa libre e informalmente sus ideas y opiniones sobre un asunto, moderados por el/la formador/a o tutor/a. Generalmente acompaña a otras técnicas (mesa redonda, role play, etc.) o se utiliza como continuidad de la actividad, al finalizar ésta.

4.1.3. Lineamientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes

El IES Southern asume a la evaluación de los aprendizajes como parte del proceso de aprendizaje y que permite la mejora del desempeño de los estudiantes y las competencias que se deben lograr. El MINEDU establece los criterios básicos que orientan el proceso de evaluación del aprendizaje, los cuales están contenidos en la RMV N°049-2022-MINEDU que actualiza los LAG para los Institutos de Educación Superior y responden a la naturaleza de los programas de estudio.

La evaluación del aprendizaje es un proceso integral y permanente, que permite la obtención de información, análisis y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes del estudiante. Orienta la labora del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en los elementos y contenidos del plan de estudios. Las decisiones tomadas deben reforzar y mantener el proceso de enseñanza-aprendizaje como sistema que se retroalimenta con la autoconciencia del proceso mismo.

La evaluación de los aprendizajes se realiza en base a las competencias, se centra en el logro de las capacidades y toma como referencia los indicadores de logro de las capacidades; está orientada en baso a los procesos antes que a los productos.

Lineamientos para la evaluación

La evaluación del aprendizaje del IES Southern se caracteriza por ser formativa, continua, orientadora y motivadora, y tiene como propósito determinar el nivel de dominio de las competencias en los estudiantes, en concordancia con los LAG, considerando los siguientes aspectos:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.

- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES implementa mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.
- El IES establece dentro de su Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de este, el proceso que le permita al estudiante la continuidad de su ruta formativa.
- Se considera aprobado un módulo formativo se debe de aprobar todas las unidades didácticas (UD) y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT) correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, que será registrada en el acta de evaluación de recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- En el sistema de calificación se utiliza una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y EFSRT. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas en el desarrollo de las UD.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con que propósito se evalúa y que se debe tener en cuenta.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rubricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

Instrumentos para la evaluación

La observación del estudiante es la fuente de evidencia directa más relevante en el proceso de evaluación. Esta requiere un procedimiento sistemático y el registro de los datos que se observan, para lo cual existen los instrumentos de observación que utiliza la propuesta pedagógica del IES en la evaluación de competencias, que son los siguientes:

- Lista de cotejo o control (check-list)
- Rúbricas
- Tests o pruebas escritas
- Simulaciones (proyectos, ensayos)

4.2. Modelo formativo

El IES Southern, de acuerdo con lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo el “modelo centrado en la institución educativa”, por lo que se asume las siguientes características:

- a) La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa
- b) El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa a través de EFSRT, las que se realizan de acuerdo con lo establecido en los lineamientos académicos generales para los IES.
- c) El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

Asimismo, las EFSRT de los programas de estudios que oferta la institución se realizan en centros laborales (empresas, organizaciones y otras instituciones público o privadas del sector productivo) vinculados a la oferta formativa del IES, con los cuales se tiene convenios, de acuerdo con lo establecido en el plan de EFSRT.

4.3. Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo del IES Southern es *presencial*; en la medida que se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido, así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente y/o instructor según corresponda.

Las actividades educativas se llevan a cabo en las instalaciones del IES. Cabe precisar que las EFSRT se desarrollan en la modalidad presencial y en diversas empresas y/o entidades vinculadas a la oferta formativa del IES, con las cuales se tienen convenios.

Los horarios de EFSRT se diseñan cuidadosamente para reajustar a las necesidades y características específicas de cada programa de estudios, evitando interferencias en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

4.4. Nivel formativo

Los programas de estudios que oferta el IES Southern son de nivel formativo *profesional técnico*, el cual provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la

producción de bienes y servicios. Un egresado de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior.

Los mismos programas cuentan con componentes curriculares en sus planes de estudios, los cuales son diseñados para lograr una formación integral y se dividen en los siguientes: i) competencias específicas, ii) competencias para la empleabilidad, y iii) experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Respecto a los programas de estudios que se ofertan y sus correspondientes grados de bachiller y título profesional de acuerdo con las disposiciones del MINEDU; grados y títulos que se presentan bajo la siguiente denominación:

Programa de estudio	Grado de bachiller técnico	Título de profesional técnico
Enfermería técnica	Bachiller de Enfermería técnica	Título profesional técnico en Enfermería técnica

V. PROPUESTA DE GESTIÓN

La propuesta de gestión del IES Southern comprende aspectos técnicos que se utilizan para poner en práctica la parte operativa de las actividades tanto académicas y administrativas, que tienen por finalidad brindar un servicio de calidad y excelencia. El modelo de gestión es el conjunto de políticas, objetivos y planes implementados como un sistema de gestión de forma permanente hacia la calidad y funcionalidad organizativa.

5.1. Fundamentos para la gestión institucional

5.1.1. Principios de gestión

Los integrantes de la comunidad educativa del IES asumen rasgos característicos básicos llamado principios orientadores de la gestión, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de la propuesta pedagógica.

La realidad del IES es la que determina una gestión orientada en el servicio educativo para los estudiantes, para lo cual se requieren principios de gestión favorables, que son los siguientes:

- Principio objetivo: se expresa en la participación e identificación de toda la comunidad educativa en función al logro de los objetivos y metas del IES.
- Principio de coordinación: se coordinan los esfuerzos individuales para luego unificar los criterios para el logro de nuestra misión y visión institucionales.
- Principio de responsabilidad: determina las responsabilidades de cada integrante, en forma oportuna, adecuada y precisa.
- Principio de control: se tiene un programa de supervisiones y evaluaciones oportunas para el mejoramiento del servicio educativo, teniendo en cuenta el proceso de retroalimentación.
- Principio de jerarquía o autoridad: existirá un orden escalando para vincular a los distintos órganos de la institución, en el cual la dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa y coordina las acciones de gestión, respetando las competencias propias de cada órgano.
- Principio del liderazgo eficaz: los responsables de la gestión motivarán constantemente a los demás integrantes hacia el logro de la visión, misión y objetivos institucionales.

- Principio de decisiones compartidas: se promueve la participación democrática y organizada de los docentes, administrativos y demás integrantes de la comunidad educativa en la toma de decisiones institucionales.
- Principio de unidad de propósito: todos los integrantes de la comunidad educativa persiguen un mismo propósito como actores y ejecutores del PEI, para lo cual establecerán formas de coordinación.
- Principio de transparencia: todos los actores de la comunidad educativa deben actuar de manera sincera y directa sin negar el conocimiento y acceso a la información institucional a los demás miembros de la comunidad educativa.

5.1.2. Políticas institucionales

El IES Southern cuenta con políticas educativas generales que dirigen la presentación del servicio educativo, que son las siguientes:

- a) Política de calidad educativa
El IES se compromete a ofertar una educación de calidad orientada al desarrollo integral de los estudiantes, y alineada a las tendencias técnicas, formativas y del mercado laboral; realizando capacitaciones formativas, actualización de planes, contenidos y métodos para el personal docentes y la propuesta pedagógica institucional.
- b) Política de inclusión y equidad
El IES garantiza el acceso y la permanencia de todos los estudiantes sin distinción de origen, género, religión, condición económica, discapacidad o pertenencia cultural. Se fomenta un entorno educativo inclusivo y equitativo, que reconozca y valore la diversidad, ofreciendo los apoyos y ajustes razonables necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades en la formación técnica y profesional.
- c) Política de transparencia
El IES promueve la gestión institucional transparente, accesible y participativa, asegurando que toda la comunidad educativa tenga información clara, oportuna y verificable sobre los procesos académicos, administrativos y financieros. Para ello, se emplean canales de comunicación internos y externos confiables, garantizando la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza institucional.

5.1.3. Instrumentos de gestión

En el proceso de gestión y desarrollo de las actividades de la institución educativa participan todos los actores de la comunidad educativa para lo cual tendrán que hacer uso de un conjunto de instrumentos de gestión.

Dichos instrumentos de gestión son documentos de operatividad y de planificación, priorizan el diagnóstico y enrumban el quehacer del IES en forma coherente con la misión y visión propuestas, concretando las acciones pedagógicas, administrativas y de política institucional en función a las necesidades del aprendizaje del estudiante y del entorno con miras a generar el desarrollo de la calidad educativa. Los instrumentos son los siguientes:

- Proyectos Educativo Institucional (PEI)

- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Reglamento Interno (RI)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Manual de Procesos Académicos (MPA)
- Plan de Capacitación y Actualización Docente
- Plan de intermediación e inserción laboral
- Plan de seguimiento de egresados
- Plan de seguridad y vigilancia institucional

5.2. Lineamientos administrativos de gestión presupuestal o financiera y recursos humanos

Los lineamientos administrativos del IES Southern constituyen la base operativa que sostiene el adecuado funcionamiento de la institución. Estos comprenden la gestión eficiente de los recursos humanos y el desarrollo de una infraestructura funcional y equipada, orientada a garantizar una educación técnica profesional de calidad. Ambos aspectos son fundamentales para alcanzar los objetivos institucionales, asegurar un entorno formativo adecuado y responder a las exigencias del sistema educativo nacional.

5.2.1. Recursos humanos

El IES cuenta con recursos humanos, el cual está compuesto por el personal jerárquico, personal docente, y personal administrativo. Cada uno, desde su rol, aporta a la construcción de una institución sólida, basada en los valores y con un funcionamiento para la prestación del servicio educativo y los logros institucionales.

El equipo directivo lidera con dinamismo y compromiso, mientras que el personal administrativo y docente se destaca por su profesionalismo y vocación de servicio. Gracias a la cohesión y compromiso del equipo, el IES logra promover los valores institucionales como la responsabilidad, puntualidad e innovación. Esta sinergia positiva influye en los estudiantes, quienes se muestran activos, respetuosos y responsables en su proceso formativo y de aprendizaje.

Acciones para el fortalecimiento y gestión de recursos humanos:

- Implementar programas de capacitación continua para el personal docente, administrativo y jerárquico, con el fin de actualizar conocimientos, desarrollar competencias profesionales y fortalecer la calidad del servicio educativo.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la cultura organizacional, promoviendo espacios de diálogo, integración y reconocimiento que refuercen el sentido de pertenencia y compromiso institucional.
- Establecer un sistema transparente de evaluación del desempeño, que permita identificar fortalezas, áreas de mejora y orientar planes de desarrollo individual y colectivo, reconociendo el mérito y los logros.
- Promover el bienestar físico, emocional y social del personal mediante programas de salud ocupacional, apoyo psicológico, actividades recreativas y condiciones laborales dignas.

- Fortalecer la comunicación interna institucional, asegurando canales efectivos, horizontales y respetuosos entre los diferentes actores que integran la comunidad educativa.
- Impulsar el liderazgo institucional mediante la delegación de funciones, participación activa en la toma de decisiones y oportunidades de desarrollo profesional para todos los niveles del personal.

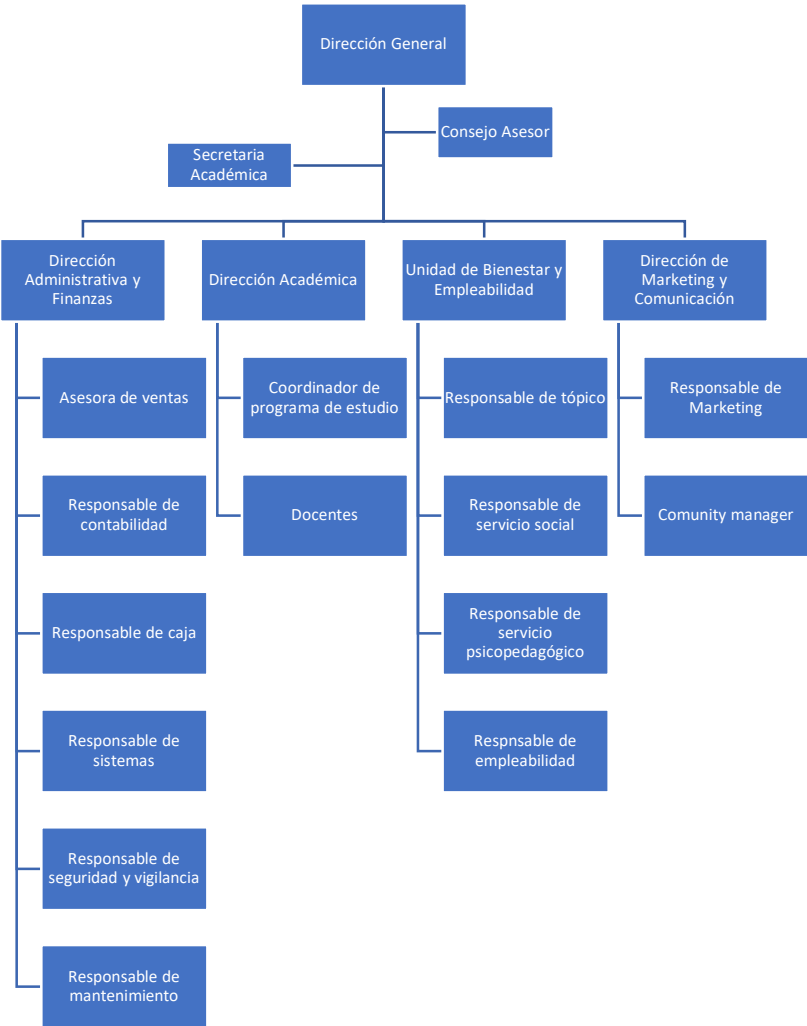
5.2.2. Recursos económicos y financieros

El IES cuenta con recursos propios que provienen de los pagos de los usuarios del servicio educativo; pagos por diversos conceptos que se encuentran en el tarifario institucional y que permiten financiar las diversas actividades académicas y administrativas.

El presupuesto institucional se distribuirá en los siguientes rubros:

- Adquisición, mantenimiento y operatividad institucional.
- Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Materiales educativos
- Capacitación del personal
- Estímulos e incentivos laborales y estudiantiles
- Otros vinculados a los documentos de gestión e institucionales.

5.3. Organigrama institucional



5.4. Lineamientos institucionales y organizacionales

El IES Southern cuenta con lineamientos institucionales sobre aspectos organizacionales para el buen funcionamiento de la prestación del servicio educativa, entre los cuales están el clima organizacional y la imagen institucional.

5.4.1. Clima organizacional

El clima organizacional se refiere al ámbito general dentro de una organización, creado por las actitudes, comportamientos y valores de los integrantes de la comunidad educativa. Este reposa en la percepción de los trabajadores tienen sobre su lugar de trabajo, incluyendo aspectos como la comunicación, las relaciones interpersonales, la motivación y el grado de satisfacción.

El clima organizacional puede ser positivo o negativo en cuanto a su percepción, y afecta significativamente el desempeño, la satisfacción y el bienestar de los trabajadores o personal laboral del IES. Por ello, el IES promueve una serie de acciones para tener un clima organizacional favorables, desarrollando las siguientes acciones:

- Promoción de liderazgos que practiquen relaciones de respeto y horizontalidad entre los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecimiento de la cooperación entre los diversos componentes para alcanzar los objetivos institucionales.
- Promoción de actividades de integración y recreación entre el personal laboral de la institución, a través de organización de eventos deportivos, sociales y culturales.
- Reconocimiento de los logros del personal en cuanto a la metas alcanzadas o proyectadas, con la emisión de resoluciones y diplomas que permitan estimular el óptimo desempeño.
- Establecimiento de un sistema de estímulo y sanciones para los miembros de la comunidad educativa.
- Establecimiento de una comunicación abierta y transparente entre los miembros de la comunidad educativa.

5.4.2. Imagen institucional

La imagen institucional hace referencia a la percepción que tiene la sociedad o comunidad que forma parte del entorno de la institución a la que se hace mención. En ese caso, la imagen está relacionada a la percepción de la sociedad civil (ciudadanía, entidades públicas, empresas privadas, ONGs, etc.) de Lima a nivel distrital, provincial y regional, conformando así el público objetivo de la imagen institucional del IES. En ese sentido, la imagen institucional es el despliegue de acciones comunicativas e intervenciones con la sociedad/comunidad, logrando generar un vínculo entre la institución con los distintos sectores de la sociedad civil.

La imagen institucional está relacionada con el marketing educativo en la medida en que, si un centro educativo transmite una buena imagen, estará en mejor disposición de atraer usuarios o clientes que hagan uso de su servicio educativo y de establecer relaciones interinstitucionales de cooperación. Ello permite al IES consolidar aún más su imagen frente a la competencia dentro del sector educativo de nivel superior, tanto a nivel provincial como regional.

El IES Southern promueve una serie de acciones para tener una imagen institucional positiva, desarrollando las siguientes acciones:

- Organización de ferias tecnológicas vinculadas a los programas de estudios en espacios públicos de la ciudad principal y provincias.
- Participación en los medios de comunicación promoviendo sus fortalezas y todo lo que produce el IES.
- Difundir información relevante de la institución y de los programas de estudios en el portal institucional y medios de comunicación.
- Establecer buena relación con los medios y ser referentes en temas de interés público relacionados a los programas de estudio.
- Desarrollar material publicitario y promocional para dar soporte a las campañas de admisión, aniversario institucional y semana de la educación técnica.
- Organizar eventos con la participación del sector productivo, generando conversatorios en temas de apoyo técnico de manera conjunta.

5.5. Lineamientos de gestión de infraestructura y equipamiento

El IES cuenta con una infraestructura adecuada, que cumple con los estándares necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas, académicas e institucionales de una IES, de acuerdo a las disposiciones del MINEDU y la normativa vigente, proporcionando un entorno adecuado y propicio para el aprendizaje, y fomentando la motivación y el buen rendimiento de los estudiantes.

La infraestructura del IES se caracteriza por ser nueva, moderna, resistente y de calidad, contando con ambientes, aulas, laboratorios, acorde a las normativas del sector educativo y con un enfoque de gestión de riesgos. Asimismo, está implementado con equipamiento y herramientas tecnológicas que permiten facilitar y garantizar las condiciones para el buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.6. Lineamientos sobre monitoreo y evaluación

El IES promueve la evaluación de acuerdo con los LAG establecidos por la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación y a las acciones de evaluación institucional que realiza el ministerio en mención con fines de mejoramiento de la calidad y de acreditación institucional.